BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Se publica todos los Lunes, Miércoles y Viernes. Administración: Excma. Diputación Provincial, Pza. Moreno nº 10. Teléfonos: 949 88 75 72.

INSERCIONES

- Anuncios urgentes 1,00 €

EXTRACTO DE LA ORDENANZA REGULADORA

La Administración anunciante formulará orden de inserción en la que expresará, en su caso, el precepto en que funde la exención, no admitiéndose invocación genérica a Ley o Reglamento, o los preceptos de la Ley 5/02, 4 de abril reguladora de los B.O.P. o a los de la Ordenanza Reguladora. En este caso no se procederá a la publicación y se concederá plazo para subsanación, que transcurrido se archivará sin más trámites.

Los particulares formularán solicitud de inserción.

Las ordenes y solicitudes junto con la liquidación y justificante de ingreso, en su caso, se presentará en el registro general de la Diputación.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL - Directora: Teresa de Jesús Tejedor de Pedro

2097

DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MADRID

Ministerio de Fomento

ASUNTO: EXPROPIACIÓN FORZOSA: PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS E INDEMNIZACIÓN POR RÁPIDA OCUPACION. ACTUACIÓN "ENLACE DE MIRALCAMPO (P.K.42+000)", INCLUIDA EN EL PROYECTO DE TRAZADO DE OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO. "AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA AUTOVÍA A-2. TRAMO: MECO - GUADALAJARA, P.K.38,7 AL P.K. 55,0", Y EN EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO DE: "AMPLIACIÓN A TERCER CARRIL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS DE LA AUTOVÍA A-2. TRAMO: MECO - CABANILLAS DEL CAMPO, P.K.38,7 AL P.K. 50,5". CLAVES: PT-A2-T1-PE7/47-GU-3140 Y PC-A2-T1-PE7(1)/47-GU-3140.2

TÉRMINO MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES CONCESIONARIA: AUTOVÍA DE ARAGÓN TRAMO 1, S.A.

Conforme con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al levantamiento de actas de ocupación y al pago de los Depósitos Previos e Indemnización por Rápida Ocupación correspondiente a los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las

obras objeto del expediente de expropiación de referencia en el día, hora y lugar que se indican a continuación.

LUGAR: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

FECHA: 6 de mayo de 2011 HORA: De 09:30 a 13:30 La relación de titulares y derechos afectados convocados al levantamiento de actas de ocupación con motivo de las expropiaciones para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto referenciado es la siguiente:

FINCA	TITULAR/INTERESADOS	FECHA	HORA
TÉRMI	NO MUNICIPAL DE AZUQUECA DE HENARES		
18	GÓMEZ GITIÉRREZ-SOLANA, VIDAL		
	ESCOBAR SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	6/05/2011	9:30
19	CERRO MURILLO SL		
	LECIÑENA S.A.	6/05/2011	9:30
20	EVICAR PATRIMONIO INMOBILIARIO SL		
	EVICAR MADRID SA	6/05/2011	10:00
21	SONOLAND INMOBILIARIA SLU	6/05/2011	10:00
21,1	SONOLAND INMOBILIARIA SLU		
	CLOMI SL	6/05/2011	10:00
22,1	LIEBHERR IBERICA SA	6/05/2011	10:30
25	PADINZA SL	6/05/2011	10:30
26	GUSSET SA	6/05/2011	11:00
27	EXIDE TECHNOLOGIES S.A.U.	6/05/2011	11:00
28	SANTA SILVIA C.B.	6/05/2011	11:30
28.A	SANTA SILVIA C.B.		
	GRAVERAS DE HENARES S.L.	6/05/2011	11:30
29	SANTA SILVIA C.B.	6/05/2011	11:30
30	ACEQUILLA SL	6/05/2011	12:00
32	TRANSPORTES SEDANO SA		
	AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES		
	TORRES Y LLAVONA S.L.	6/05/2011	12:00
32.A	ORBISO VIÑUELAS "JOSE LUIS	6/05/2011	12:30
34	MONTAJES Y SISTEMAS METALICOS SL	6/05/2011	12:30
35	FRUYPACA SA	6/05/2011	13:00
38	CONSTRUCCIONES PROSANLOR SL	6/05/2011	13:00

Madrid, 14 de abril de 2011.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Vicente Vilanova Martínez Falero

2000

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN GUADALAJARA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Ministro de Interior en el plazo de un mes, contado desde

el día siguiente a la publicación del presente edicto. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

N° Expte.: 1451/2010 D.N.I.: Y0477742T

Nombre y apellidos: Constantin Cosmin Rasineanu

Legislación: LO 1/1992 -23.a)

N° Expte.: 1549/2010 D.N.I.: 02852247V

Nombre y apellidos: Miguel Real Tello Legislación: LO 1/1992 -23.a) Guadalajara, 4 de abril de 2011.—El Delegado del Gobierno PD. La Subdelegada del Gobierno -(Resolución de 18.04.06, D.O.C.M. 18.04.06), Araceli Muñoz de Pedro.

2001

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las resoluciones que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Sr. Ministro de Interior en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. Se advierte que una vez transcurrido dicho plazo, sin que la sanción haya sido abonada y una vez sea firme la resolución en vía administrativa, se continuará la tramitación que corresponda para proceder a su exacción por vía ejecutiva.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

N° Expte.: 71/2011 D.N.I.: 02261186X

Nombre y apellidos: Miguel Angel Guijarro González

Legislación: LO 1/1992 -23.a)

Guadalajara, 4 de abril de 2011.—El Delegado del Gobierno PD. La Subdelegada del Gobierno -(Resolución de 18.04.06, D.O.C.M. 18.04.06), Araceli Muñoz de Pedro.

2002

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de inicio de procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado

N° Expte.: 183/2011 D.N.I.: 25172318Z

Nombre y apellidos: Juan Clavería Giménez

Legislación: LO 1/1992 -23.a)

N° Expte.: 208/2011 D.N.I.: 08952265K

Nombre y apellidos: Jesús Alobera Martínez

Legislación: LO 1/1992 -23.a)

N° Expte.: 209/2011 D.N.I.: X8365463H

Nombre y apellidos: Cristian Esanu Legislación: LO 1/1992 -23.a)

Guadalajara, 4 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2003

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

N° Expte.: 196/2011 D.N.I.: 46877664F

Nombre y apellidos: Angel Flores Molina Legislación: Ley Orgánica 1/1992, art. 25.1

Guadalajara, 5 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de

las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

N° Expte.: 226/2011 D.N.I.: 031427021M

Nombre y apellidos: David Novillo Díaz

Legislación: LO 1/1992 -25.1

Guadalajara, 1 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las distintas fases en que se encuentran los procedimientos sancionadores incoados a los interesados que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación de las mismas en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

Contra las Notificaciones de Inicio de Procedimiento, podrá presentar alegaciones y cuantas pruebas considere pertinentes para su defensa, en el plazo de 15 días hábiles.

Los correspondientes expedientes obran en esta Subdelegación del Gobierno, pudiendo ser consultados en el plazo anteriormente citado.

N° Expte.: 255/2011 D.N.I.: 71001989T

Nombre y apellidos: Florencio Ferreras Moldon

Legislación: LO 1/1992 -25.1

N° Expte.: 266/2011 D.N.I.: 50802180X

Nombre y apellidos: Manuel Gómez Muñoz

Legislación: LO 1/1992 -25.1

Guadalajara, 5 de abril de 2011.— La Subdelegada del Gobierno, Araceli Muñoz de Pedro.

2006

Jefatura Provincial de Tráfico

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Guadalajara, 05 de abril de 2011.—El/la Jefe/a Provincial de Tráfico, María Martín Soriano.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1904028799	SERGIO NEMESIO GARCIA RABADAN	11855432	ALOVERA	03/03/2011
1904016899	HAMID ADDI	X4727386N	FONTANAR	14/03/2011
1905334355	MARCOS MANCHADO PALACIOS	03119665	GUADALAJARA	15/03/2011
1904028811	LUIS JORGE DE JUAN BENTZ	03132404	GUADALAJARA	15/03/2011
1904422000	BESIK CHANTURIDZE	X6789237M	GUADALAJARA	04/03/2011
1904078644	BORJA SANCHEZ CAMPOS	03131579	GUADALAJARA (TARACENA) (TARACENA)	14/03/2011
1904016944	GHEORGHE MIHAI NICULESCU	X6633696J	LORANCA DE TAJUÑA	14/03/2011
1903142666	FRANCISCO ANTONIO DE LA PAZ DE LA	02285979	MADRID	22/03/2011
1904528233	VICENTE JOSE GARCIA VAZQUEZ	19831956	MOLINA	10/02/2011
1903271611	ALONSO JOSE DE VIANA CARDENAS	00799942	TORREJON DEL REY	14/02/2011
1903474999	JOSE ANTONIO GOMARIZ MARTIN	09363793	TRIJUEQUE	09/02/2011

2007

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Guadalajara, 05 de abril de 2011.—El/la Jefe/a Provincial de Tráfico, María Martín Soriano.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
1906254600	FRANCISCO JAVIER GARCIA SANCHEZ	09028686	ALOVERA	25/02/2011
1904636800	VANESA SANCHEZ BALEATO	44831680	AMES (MILLADOIRO AMES)	09/02/2011
1903219577	LUIS OÑORO MASSO	03126248	AZUQUECA DE HENARES	26/02/2011
1906238955	DAVID MORA VAZQUEZ	09011001	AZUQUECA DE HENARES	12/03/2011
1906069955	KHELIFA KEDJOUNIA	X2320637Y	GUADALAJARA	01/03/2011
1907011122	RADU DRAGAN	X6376020Y	GUADALAJARA	15/03/2011
1903219455	MOHAMMED YAHYAOUI	X3333807A	JADRAQUE	25/02/2011
1906238900	JUAN PABLO AYUSO MUÑOZ	09002794	VILLANUEVA DE TORRE	25/02/2011
1903281355	SEIGFRIED EDUARD POENARU	X2904041S	VILLANUEVA DE TORRE	26/02/2011

2067

EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Servicio de Contratación de Obras Públicas y Civiles

Expropiaciones

ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO
DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA
PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE
LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR
EL PROYECTO DE OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO DE
LA CARRETERA GU-249.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 14 de abril de 2011, ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de la carretera del ZONA 3 GUADALAJARA CARRETERA: GU-249 "De CM-219 (Almoguera) a GU-250". PRESUPTO: 2.197.422,79 € (Presupuesto de expropiaciones: 10.069,50 €).

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra los Ayuntamientos afectados y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica, en la Resolución del Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras de 15 de abril de 2011.

Lugar: Ayuntamiento de Almoguera. Fecha y hora: Día 10 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.

Lugar: Ayuntamiento de Illana. Fecha y hora: Día 10 de mayo de 2011 a partir de las 11.30 horas.

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital

de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, servirá de citación para aquellos que sean desconocidos o cuyo domicilio se ignore.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

MUNICIPIO: ALMOGUERA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-249:

N°	Polí- gono	Par- cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NO	OTIFICACIONES	Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
1	10	22	TORRES HERREROS GLORIA	CR MADRID 6	19115 ALMOGUERA (GUADALAJARA)	100,48	10/05/2011	10.00
2	10	23	SANZ ORTEGA MARIA DOLORES	AV CASTILLA 11 Pl:6 Pt:B	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	77,64	10/05/2011	10.00
3	10	24	PAZ CASAÑE MERCEDES	CL PADRE DAMIAN 44 P1:2	28036 MADRID (MADRID)	215,31	10/05/2011	10.00
4	10	25	HERREROS CUESTA JOSE LUIS	CL GUZMAN EL BUENO 74 Pl:3 Pt:DC	28015 MADRID (MADRID)	301,2	10/05/2011	10.00
5	10	26	HERREROS CUESTA NICASIO	CL CASTILLA-LA MANCHA 4	19115 ALMOGUERA (GUADALAJARA)	265,1	10/05/2011	10.00
6	10	27	SANZ PONTERO JOSE LUIS	AV EUROPA 23 Pl:4 Pt:B	28943 FUENLABRADA (MADRID)	155,25	10/05/2011	10.00
			SANZ PONTERO MANUEL	AV LA ONU 40 Pl:4 Pt:D	28936 MOSTOLES (MADRID)		10/05/2011	10.00
7	10	28	RUIZ PAZ CRISTINA	CL PADRE DAMIAN 44 P1:2	28036 MADRID (MADRID)	179,74	10/05/2011	10.00
8	10	29	SANZ ORTEGA MARIA DOLORES	AV CASTILLA 11 Pl:6 Pt:B	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	325,28	10/05/2011	10.00
9	10	30	FONTELA ALCALA GALIANO FAMILIA	MN MUNICIPIO	19112 ALBARES (GUADALAJARA)	147,35	10/05/2011	10.00
10	10	31	PAZ CASAÑE MERCEDES	CL PADRE DAMIAN 44 PI:2	28036 MADRID (MADRID)	436,22	10/05/ 2011	10.00

MUNICIPIO: ILLANA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-249:

	Polí-	Par-	TITULAR			Sup.		
Nº	gono	cela	CATASTRAL	DOMICILIO N	OTIFICACIONES	Exp. m2	Fecha	Hora
11	521	1	AGROPECUARIA	CL NARVAEZ 37	28009 MADRID	616.18	10/05/ 2011	11.30
11	321	1	VALLEGA SL	Pl:1 Pt:C	(MADRID)	010,18		
12	521	2	CALVO GOMEZ M	CL BEGONIA (DE)	28109 ALCOBENDAS	839,73	10/05/ 2011	11.30
12	321	2	CARMEN	96	(MADRID)	039,73		
			ALARCON				10/05/ 2011	11.30
13	521	5003	BALLESTEROS JOSE		16461 LEGANIEL	80,96		
			MARIA	CL TOLEDO 22	(CUENCA)			
14	521	5004	ALONSO YEBRA	AV ANGELES 37	28903 GETAFE	2304.36	10/05/ 2011	11.30
14	321	3004	ERNESTO	Es:1 Pl:4 Pt:D	(MADRID)	2304,30		
			ALONSO YEBRA	CL TERUEL 2 P1:2	28903 GETAFE		10/05/ 2011	11.30
			FLOR	Pt:A	(MADRID)			
15	520	1	AGROPECUARIA	CL NARVAEZ 37	28009 MADRID	261.03	10/05/ 2011	11.30
13	320	1	VALLEGA SL	Pl:1 Pt:C	(MADRID)	201,03		

Nº	Polí- gono	Par- cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NO	OTIFICACIONES	Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
16	501	3	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID	2330,4	10/05/ 2011	11.30
			GARCIA ABAD	PI:1 Pt:C	(MADRID)		10/05/ 2011	11.30
18	502	4	GARCIA ANTON	CL LOECHES 27 P1:2	28500 ARGANDA	75,39		
			SABINO SACEDA ALONSO	Pt:C	DEL REY (MADRID) 19462 ILLANA		10/05/ 2011	11.30
19	502	6	SANTOS	CL PARRAS 26	(GUADALAJARA)	157,21		
20	502	9	PEREZ YEBRA FIDELA	MNI MUNICIDIO	19119 ILLANA	71,28	10/05/ 2011	11.30
21	500	1.0	LARA FERNANDEZ	MN MUNICIPIO	(GUADALAJARA) 19462 ILLANA	120.76	10/05/ 2011	11.30
21	502	10	JERONIMO	CL CORREO 24	(GUADALAJARA)	138,56		
22	502	11	MARTINEZ DE LAS HERAS VIRGILIO	CL AFUERAS DE HUETE 2	16461 LEGANIEL (CUENCA)	220,02	10/05/ 2011	11.30
			SANCHEZ SORIA	CL AFUERAS DE	16461 LEGANIEL		10/05/ 2011	11.30
			CARMEN	HUETE 2	(CUENCA)		10/07/2011	11.20
23	518	68	VILLANUEVA ULLOA HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	330,96	10/05/ 2011	11.30
24	518	5051	MARCOS ALONSO		19462 ILLANA	65,47	10/05/ 2011	11.30
24	310	3031	ANTONIO DE POVEDA OLIVA M	CL MESON VIEJO 4 CL ELEUTERIO	(GUADALAJARA) 19119 ILLANA	03,47	10/05/ 2011	11.30
25	518	5036	ANGELES	REVUELTA 13	(GUADALAJARA)	16,94	10/03/ 2011	11.30
				CL ROMUALDO			10/05/ 2011	11.30
			DE LA TORRE POVEDA ANGEL	GALDOS 5 Pl:02 Pt:IZ	20600 EIBAR (GUIPUZCOA)			
26	510	5027	POVEDA OLIVA M	CL ELEUTERIO	19119 ILLANA	16.67	10/05/ 2011	11.30
26	518	5037	ANGELES	REVUELTA 13	(GUADALAJARA)	46,67		
			DE LA TORRE	CL ROMUALDO GALDOS 5 PI:02	20600 EIBAR		10/05/ 2011	11.30
			POVEDA ANGEL	Pt:IZ	(GUIPUZCOA)			
27	518	5040	AGROPECUARIA	CL NARVAEZ 37	28009 MADRID	213,04	10/05/ 2011	11.30
			VALLEGA SL	Pl:1 Pt:C CL GENERAL	(MADRID)		10/05/ 2011	11.30
28	518	69	FUERTE SANDOVAL	GONZÁLEZ DE	19004	84,67	10/05/ 2011	11.50
			EVARISTA	MENDOZA, 29, 8° A	GUADALAJARA		10/05/ 2011	11.20
29	518	5180	VALENCIANO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2	28015 MADRID	328,32	10/03/ 2011	11.30
			CORPA ROSARIO	Es:E Pl:2 Pt:IZ	(MADRID)	,		
30	518	5005	LAINA VALENCIANO MARIA ANGELES	CL LAGASCA 83 P1:03	28006 MADRID (MADRID)	134,47	10/05/ 2011	11.30
			WARTANGELES	CL DOCTOR	(WITDRID)		10/05/ 2011	
			LABIA MALENGIANO	FARRERAS Y	00024 B 4 B GEL ON 4			
			LAINA VALENCIANO MARIA ROSARIO	VALENTI 25 Pl:2 Pt:2	08034 BARCELONA (BARCELONA)			
31	518	5006	AGROPECUARIA	CL NARVAEZ 37	28009 MADRID	295,33	10/05/ 2011	12.30
31	210	3000	VALLEGA SL YEBRA POLO ANA	Pl:1 Pt:C	(MADRID) 19119 ILLANA	273,33	10/05/ 2011	12.30
32	518	5020	ISABEL	CL ZACATIN 28	(GUADALAJARA)	110,4	10/05/ 2011	12.30
			YEBRA POLO		19462 ILLANA		10/05/ 2011	12.30
			RAFAEL YEBRA POLO	CL SANTA ANA 16	(GUADALAJARA) 19462 ILLANA		10/05/ 2011	12.30
			ESTEBAN	CL PINAR	(GUADALAJARA)		10/03/ 2011	12.30
33	518	5025	CUESTA CORPA	OT DINZ IN CENTS 2	28015 MADRID	208,2	10/05/ 2011	12.30
			ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3 CL SANTA CRUZ	(MADRID)		10/05/ 2011	12.30
			VALENCIANO	DE MARCENADO 2	28015 MADRID		20,00,2011	12.50
			CHESTA CORRA	Es:E P1:2 Pt:IZ	(MADRID)		10/05/2011	12.20
35	517	5068	CUESTA CORPA ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3	28015 MADRID (MADRID)	126,92	10/05/ 2011	12.30
37		5035	AGROPECUARIA	CL NARVAEZ 37	28009 MADRID	97,36	10/05/ 2011	12.30
31	517	5055	VALLEGA SL	Pl:1 Pt:C	(MADRID)	77,50		

Nº	Polí- gono	Par- cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NO	OTIFICACIONES	Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
38	517	7	GARCIA ABAD YEBRA HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	58,13	10/05/ 2011	12.30
39	517	2	AGROPECUARIA VALLEGA SL	CL NARVAEZ 37 Pl:1 Pt:C	28009 MADRID (MADRID)	3894,6	10/05/ 2011	12.30
40	517	9	FERNANDEZ ALCOCER ELENA	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	329,13	10/05/ 2011	12.30
42	517	10	TORRE POVEDA ANA ISABEL	CL BARCELONA 8 Pl:2 Pt:C	28945 FUENLABRADA (MADRID)	172,86	10/05/ 2011	12.30
			POVEDA OLIVA M ANGELES	CL ELEUTERIO REVUELTA 13	19119 ILLANA (GUADALAJARA)		10/05/ 2011	12.30
43	505	5003	CUESTA CORPA ANASTASIO	GT RUIZ JIMENEZ 3	28015 MADRID (MADRID)	753,75	10/05/ 2011	12.30
44	505	6	MASA COMUN	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	389,52	10/05/ 2011	12.30
45	505	7	MASA COMUN	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	210,07	10/05/ 2011	12.30
47	515	33	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	67,9	10/05/ 2011	12.30
48	513	9	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	96,23	10/05/ 2011	12.30
49	514	1	ALCOCER TOLEDANO M CARMEN	CL POLONIA ECHEVARRIA 15 Pl:03 Pt:G	20600 EIBAR (GUIPUZCOA)	58,07	10/05/ 2011	12.30
50	514	2	MARTINEZ ALCOCER TOLEDANO LUIS	CL SECTOR OFICIOS 5 Pl:3 Pt:D	28760 TRES CANTOS (MADRID)	259,95	10/05/ 2011	12.30
51	513	5009	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	85,85	10/05/ 2011	12.30
52	513	10	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	1602,12	10/05/ 2011	12.30
53	513	11	CORPA GARCIA PASCUAL SANTIAGO	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	33,21	10/05/2011	12.30
54	513	12	CORPA GARCIA- PASCUAL JULIA DE	CL LAS PARRAS	19462 ILLANA (GUADALAJARA)	83,78	10/05/ 2011	12.30
55	513	14	TOLEDANO SACEDA ANGEL CUSTODIO	CL FERNAN GONZALEZ 1 PI:2 Pt:B	28803 ALCALA DE HENARES (MADRID)	85,83	10/05/ 2011	12.30
			TOLEDANO SACEDA MARIA FLOR	CL ARENAL 22	28013 MADRID (MADRID)		10/05/ 2011	12.30
56	513	15	MARTINEZ ALCODER MARTINEZ BLANCO HNOS	MN MUNICIPIO	19119 ILLANA (GUADALAJARA)	41,58	10/05/ 2011	12.30
57	513	16	MARTINEZ ALCOCER MARTINEZ BLANCO AGUSTIN	CL JUAN CIERVA Es:A Pl:1 Pt:B	28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)	128,26	10/05/ 2011	12.30
59	514	18	VALENCIANO CORPA ROSARIO	CL SANTA CRUZ DE MARCENADO 2 Es:E Pl:2 Pt:IZ	28015 MADRID (MADRID)	430,72	10/05/ 2011	12.30

En Guadalajara, a 18 de abril de 2011. —El Diputado-Delegado del Area de Infraestructuras, **Julio García Moreno**

2068

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO
DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA
PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS
A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE
LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR
EL PROYECTO DE OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO DE LA
CARRETERA GU-208

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 14 de abril de 2011, ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de la carretera del "ZONA 3 GUADALAJARA: GU-208 "De CM-236 a CM-2006 (por Fuentelviejo) PRESUPUESTO: 532.791,87 €" (Presupuesto de expropiaciones: 3.837,08€).

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra en el Ayuntamiento afectado y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica, en la Resolución del Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras de 15 de abril de 2011.

Lugar: Ayuntamiento de Fuetelviejo. Fecha y hora: Día 18 de mayo de 2011 a partir de las 10:00 horas.

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, servirá de citación para aquellos que sean desconocidos o cuyo domicilio se ignore.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

MUNICIPIO: FUENTELVIEJO (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-208:

	Polí-	Par-				Sup.		
Nº	gono	cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO NO	DOMICILIO NOTIFICACIONES		Fecha	Hora
2	508	5101	SIERRA GRANADOS	CL HIRUELA 5 Pl:6	28035 MADRID	300.68	18/05/2011	10 H
	308	3101	LUIS	Pt:7	(MADRID)	300,08		
6	501	33		CL CARDENAL GLEZ.	19003 GUADALAJARA	53,98	18/05/2011	10
0	301	33	HDM GRUELEC S L L	DE MENDOZA 29	(GUADALAJARA)	33,96		
7	508	35	MONGE SANCHEZ		19144 FUENTELVIEJO	315,95	18/05/2011	10 H
_ ′	308	33	PABLO	MN MUNICIPIO	(GUADALAJARA)	313,93		
8	508	38	SANCHEZ CARRILLO		19134 TENDILLA	112.01	18/05/2011	10 H
8	308	38	GERMAN	CL MAYOR ALTA 27	(GUADALAJARA)	442,04		
9	508	39	SANCHEZ CARRILLO		19134 TENDILLA	87,36	18/05/2011	10 H
9	308	39	GERMAN	CL MAYOR ALTA 27	(GUADALAJARA)	87,30		
10	508	40	LARRIUT CABALLERO	CL GRAL VIVES	19003 GUADALAJARA	54,2	18/05/2011	10 H
10	308	40	JOSE LUIS	CAMINO 22	(GUADALAJARA)	34,2		
					19161 POZO DE		18/05/2011	10 H
11	508	5091	BALDOMINOS MESON		GUADALAJARA	104,22		
			BENITO	CL MAYOR 22	(GUADALAJARA)			
12	508	5090	GARCIA PARRA	CL JULIAN BESTEIRO	19004 GUADALAJARA	9,39	18/05/2011	10 H
12	308	3090	CARMEN	5 Es:C Pl:1 Pt:C	(GUADALAJARA)	9,39		
13	3 508	5089	PALERO CALVO	CL CALLEJON DEL	28840 MEJORADA DEL	19,28	18/05/2011	10 H
13	508	2009	MIGUEL	JUBILADO 1	CAMPO (MADRID)	19,28		
14	14 508	42	COVINSA SOLUCIONES	PZ SAN JUAN DE LA	28003 MADRID	37,22	18/05/2011	10 H
14	308	42	CONSTRUCTIVAS SL	CRUZ 1 Pl:3 Pt:D	(MADRID)	31,22		

Nº	Polí- gono	Par- cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO N	OTIFICACIONES	Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
15	508	5087	SAEZ DE ARANDA			14,02	18/05/2011	10 H
13	308	3067	LEOPOLDO		10122 PUDIA	14,02	10/07/2011	10.11
16	501	17	VAZQUEZ AMBITE PURIFICACION	CL JSOE ANTONIO 21	19133 BUDIA (GUADALAJARA)	61,02	18/05/2011	10 H
17	508	5076		CL FUERTE NAVIDAD	28044 MADRID	3	18/05/2011	10 H
1 /	300	3070	LOPEZ MAYO PETRA	3 Es:2 Pl:2 Pt:C	(MADRID)	-	10/05/2011	10 H
18	508	5075	GARCIA LOPEZ FRANCISCO	CL EL COSO 5	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	59,09	18/05/2011	10 H
19	508	5074	FERNANDEZ			60,23	18/05/2011	10 H
17	300	3074	MAQUEDA FELISA	CL CAMINO SAN	10144 FUENTEL VIEIO	00,23	10/05/2011	10.11
20	508	5073	CATALAN SANCHEZ LINO ANGEL	CL CAMINO SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	19,22	18/05/2011	10 H
			CATALAN SANCHEZ		19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	10 H
			JOSE DESPIEDTO LA PRILI	CL SAN ROQUE	(GUADALAJARA)		10/05/2011	10.11
21	508	5072	DESPIERTO LARRIU MARIA JESUS	CL ALHUCEMAS-LOS HUEROS- 4	28810 VILLALBILLA (MADRID)	18,63	18/05/2011	10 H
22	508	5071	VAZQUEZ GARCIA	TICENCO !	19005 GUADALAJARA	133,75	18/05/2011	10 H
22	308	3071	PEDRO	AV BARCELONA 27	(GUADALAJARA)	133,73	10/07/2011	10.11
23	508	5070	PARRA SANCHEZ EPIFANIO	CL SAN JUAN BAUTISTA 7 Pl:3 Pt:A	19005 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	48,07	18/05/2011	10 H
24	508	5066	SANCHEZ MUÑOZ	BACHSTA ALISTEA	(GOTIDITETION)	46,77	18/05/2011	10 H
24	308	3000	DOLORES			40,77		
25	508	5033	SOCIEDAD DEL MONTE			712,8	18/05/2011	11 H
26	500	5060	CATALAN SANCHEZ	CL CAMINO SAN	19144 FUENTELVIEJO	00.40	18/05/2011	11 H
26	508	5069	LINO ANGEL	ROQUE	(GUADALAJARA)	98,43		
			CATALAN SANCHEZ JOSE	CL SAN ROQUE	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
			PARRA SANCHEZ	CL SAN KOQUE CL SAN JUAN	19005 GUADALAJARA		18/05/2011	11 H
27	508	5017	EPIFANIO	BAUTISTA 7 Pl:3 Pt:A	(GUADALAJARA)	164,64		
28	508	5016	SIERRA GRANADOS	CL HIRUELA 5 Pl:6	28035 MADRID	30,31	18/05/2011	11 H
			LUIS	Pt:7	(MADRID) 28830 SAN FERNANDO		18/05/2011	11 H
29	508	5013	PALERO CALVO		DE HENARES	102,45	16/03/2011	1111
			RAFAEL	CL MURCIA 41	(MADRID)			
30	508	5001	PIÑEIRO ALVAREZ M JOSEFA	AV DE AMERICA 52 Pl:1 Pt:D	28028 MADRID (MADRID)	881,92	18/05/2011	11 H
			CATALAN SANCHEZ	CL CAMINO SAN	19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	 11 H
33	506	5024	LINO ANGEL	ROQUE	(GUADALAJARA)	26,45	10/05/2011	****
			CATALAN SANCHEZ	GL GAN BOOME	19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	11 H
			JOSE CATALAN SANCHEZ	CL SAN ROQUE CL CAMINO SAN	(GUADALAJARA) 19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	11 H
34	506	5023	LINO ANGEL	ROQUE	(GUADALAJARA)	123,21	10/03/2011	1111
			CATALAN SANCHEZ		19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	11 H
			JOSE JUAN MARTINEZ	CL SAN ROQUE AV EJERCITO 16 Pl:8	(GUADALAJARA) 19004 GUADALAJARA		18/05/2011	11 H
35	506	5443	JOAQUIN DE	Pt:D	(GUADALAJARA)	8,91	16/03/2011	11111
38	504	5001	LARRIUT CABALLERO	CL GRAL VIVES	19003 GUADALAJARA	27,7	18/05/2011	11 H
30	304	3001	JOSE LUIS	CAMINO 22	(GUADALAJARA) 19144 FUENTELVIEJO	27,7	19/05/2011	11 11
39	505	5001	LARRIUT CABALLERO MIGUEL ANGEL	CL VALLEJO	(GUADALAJARA)	84,5	18/05/2011	11 H
40	505	5002		CL GENERAL VIVES	19003 GUADALAJARA	62,04	18/05/2011	11 H
-+0	303	3002	LARRIUT PEREZ JOSE	CL CRAL VIVES	(GUADALAJARA)	02,04	19/05/2011	11.17
41	505	21	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	37,29	18/05/2011	11 H
			LARRIUT CABALLERO		19144 FUENTELVIEJO		18/05/2011	11 H
			MIGUEL ANGEL	CL VALLEJO	(GUADALAJARA)		19/07/2011	11 77
			LARRIUT CABALLERO ANTONIO	CL GALIANA 7	19180 MARCHAMALO (GUADALAJARA)		18/05/2011	11 H
			LARRIUT CABALLERO	CL SAN MATEO 2 Pl:1	19180 MARCHAMALO		18/05/2011	12 H
			FIDEL	Pt:A	(GUADALAJARA)		10/07/27:	12.77
42	506	5026	VAZQUEZ MENDIZABAL PEDRO			59,49	18/05/2011	12 H
-⊤∠	500	3020	LUIS			32,79		
43	506	5025	SAIZ PEREZ PARDO		19141 ARANZUEQUE	606,51	18/05/2011	12 H
	200		CARMEN SAIZ PEREZ PARDO	CL SACEDON 2	(GUADALAJARA) 28003 MADRID	000,51	18/05/2011	12 H
			EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	(MADRID)		10/03/2011	12 П
44	506	5049	PEÑA MEDEL		19134 TENDILLA	24,39	18/05/2011	12 H
	500	2072	ANTONIO	CL SAN ROQUE 8	(GUADALAJARA)	27,39		
			PEÑA MEDEL	CL BARRANQUILLO	19134 TENDILLA		18/05/2011	12 H

N°	Polí- gono	Par- cela	TITULAR CATASTRAL	DOMICILIO N	OTIFICACIONES	Sup. Exp. m2	Fecha	Hora
46	506	5050	SAIZ PEREZ PARDO CARMEN	CL SACEDON 2	19141 ARANZUEQUE (GUADALAJARA)	224,39	18/05/2011	12 H
			SAIZ PEREZ PARDO EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	28003 MADRID (MADRID)		18/05/2011	12 H
47	506	5051	SANCHEZ DESPIERTO AMPARO	TR HORNO 3	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	185,4	18/05/2011	12 H
48	506	5057	PALAFOX LORENZO ANGELES	CL PROVISIONES 11	28005 MADRID (MADRID)	393,85	18/05/2011	12 H
51	506	5066	CATALAN MOLINERO PEDRO	CL POETA RAMON GARCIASOL 13 PI:2 Pt:B	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	49	18/05/2011	12 H
54	506	5080	SAIZ PEREZ PARDO CARMEN	CL SACEDON 2	19141 ARANZUEQUE (GUADALAJARA)	72,37	18/05/2011	12 H
			SAIZ PEREZ PARDO EMILIO PEDRO	CL RIOS ROSAS 44	28003 MADRID (MADRID)		18/05/2011	12 H
55	506	5085	CABALLERO CATALAN ANTONIA	CL CONDE DE VISTAHERMOSA 27 Pl:4 Pt:A	28019 MADRID (MADRID)	101,02	18/05/2011	12 H
56	506	5086	CATALAN CATALAN CECILIA	AV REYES CATOLICOS 42 PI:2 Pt:A	28802 ALCALA DE HENARES (MADRID)	8,44	18/05/2011	12 H
57	506	5087	BALDOMINOS MESON BENITO	CL MAYOR 22	19161 POZO DE GUADALAJARA (GUADALAJARA)	200,22	18/05/2011	12 H
58	506	5088	BELLES SANCHEZ MARIA SACRAMENTO	CL ASUNCION CASTELL 5 Es:2 Pl:4	28020 MADRID (MADRID)	61,62	18/05/2011	12 H
			NINFA	Pt:B				
59	506	5089	VAZQUEZ GARCIA MANUELA	CL EL COSO 5	19144 FUENTELVIEJO (GUADALAJARA)	188,4	18/05/2011	12 H
60	506	5092	CATALAN MOLINERO PEDRO	CL POETA RAMON GARCIASOL 13 Pl:2 Pt:B	19004 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	154,36	18/05/2011	12 H
61	506	5093	LARRIUT CABALLERO JOSE LUIS	CL GRAL VIVES CAMINO 22	19003 GUADALAJARA (GUADALAJARA)	320,46	18/05/2011	12 H
62	506	5106	CANO MUÑOZ SOLANO INMACULADA	CL CEA BERMUDEZ 10 Pl:2 Pt:A	28003 MADRID (MADRID)	47,4	18/05/2011	12 H

En Guadalajara, a 15 de abril de 2011.—El Diputado-Delegado del Area de Infraestructuras, Julio García Moreno.

2049

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Hombrados

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hombrados, a 11 de abril de 2011.— El Alcalde, Carlos Alba Abril.

EDICTO

2048

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento, al no haberse presentado reclamaciones, el Presupuesto General y Plantilla de personal para el Ejercicio de 2.011 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del R. D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
•		
1	Gastos de personal	10.321,40
2	Gastos en bienes corrientes	
	y servicios	15.552,89
4	Transferencias corrientes	6.258,40
6	Inversiones reales	54.555,31
	TOTAL	86.688,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
•		
1	Impuestos directos	13.100,00
2	Impuestos indirectos	445,06
3	Tasas y otros ingresos	1.592,16
4	Transferencias corrientes	9.000,00
5	Ingresos patrimoniales	16.934,47
7	Transferencias corrientes	45.616,31
	TOTAL	86.688,00

PLANTILA DE PERSONAL

N° *de orden: 1*

Denominación de la Plaza: Secretaría-Intervención.

 N° de puestos de trabajo: 1.

Nivel de Complemento de destino: 21 Observaciones:. 16'80 de la Agrupación.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido presupuesto, en un plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la provincia, las personas y Entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local y 170 y 171 del R. D. Legislativo 02/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hombrados, a 11 de abril de 2011.— El Alcalde, Carlos Alba Abril.

2050

Ayuntamiento de Casas de San Galindo

ANUNCIO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio de 2011, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez agotado el periodo de información pública señalado en el mismo precepto.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL CAPÍTULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
•		
	C. Operaciones no financieras	
	A.1 Operaciones corrientes	
1.	Gastos de personal	11.176,06
2.	Gastos en bienes corrientes	
	y servicios	28.500,00
3.	Gastos financieros	
4.	Transferencias corrientes	7.800,46
	A.2 Operaciones de capital	
6.	Inversiones reales	30.000,00
7.	Transferencias de capital	0,00
	B. Operaciones financieras	
8.	Activos financieros	
9.	Pasivos financieros	
	TOTAL	77.476,52
		,

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
	C. Operaciones no financieras	
	A.1 Operaciones corrientes	
1.	Impuestos directos	9.854,46
2.	Impuestos indirectos	1.900,00
3.	Tasas y otros ingresos	
4.	Transferencias corrientes	10.547,67
5.	Ingresos patrimoniales	14.041,66
	A.2 Operaciones de capital	
6.	Enajenación de inversiones reale	es
7.	Transferencias de capital	26.002,73
	B. Operaciones financieras	
8.	Activos financieros	
9.	Pasivos financieros	
	TOTAL	77.476,52

ANEXO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE SE PROPONE INTEGREN LA PLANTILLA DE ESTA CORPORACION

N° de orden: 1

Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención

Grupo: A2

N° *de puestos: 1*

Nivel de Complemento de destino: 20

Complemento específico para funcionarios o categoría profesional y Régimen Jurídico aplicable para el personal laboral: Reconocido

Forma de provisión: Interino nombrado MAP

Titulación Académica: Diplomatura

Formación Específica

Observaciones: 15% agrupación

N° de orden: 1

Denominación de la plaza: Peón de Servicios múltiples

Grupo

N° de puestos: 1

Nivel de Complemento de destino:

Complemento específico para funcionarios o categoría profesional y Régimen Jurídico aplicable para el personal laboral: No reconocido

Forma de provisión: Personal laboral Titulación Académica: Estudios básicos

Formación Específica

Observaciones: Subvencionado por JCCM e INEM

Podrán interponer recurso contencioso administrativo contra el referido Presupuesto en un plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas o entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley de Bases del Régimen Local y artículos 170 y 171 en cuanto a interesados y motivos del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Casas de San Galindo, a 12 de abril de 2011.— El Alcalde, rubricado.

2111

Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2010, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública contra el acuerdo de la Asamblea Vecinal adoptado el 2 de diciembre de 2010 y publicado en el BOP n.º 154, de fecha 24 de diciembre de 2010, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla como anexo a este anuncio:

ESTADO DE GASTOS

0
0
0
0
3
0
3

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros	
	A) Ingresos por operaciones corrientes		
Cap. I	Impuestos Directos	65.000	
Cap. II	Impuestos Indirectos	6.000	
Cap. III	Tasas y otros Ingresos	44.900	
Cap. IV	Transferencias Corrientes	35.423	
Cap. V	Ingresos Patrimoniales	4.600	
	B) Ingresos por operaciones de ca	pital	
Cap. VII	Transferencias de Capital	12.700	
Cap. IX	Pasivos Financieros		
	TOTAL	.168.623	

PLANTILLA DE PERSONAL

Nº de Orden: 1

Denominación: Sec. Int. Forma de Provisión: Interino Titulación Académica: L. Derecho

Observaciones: Agrupado

Nº de Orden: 2 Denominación: Peón Forma de provisión Observaciones

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Moratilla de los Meleros, a 18 de abril de 2011. — El Alcalde, Juan Guillén Martín.

2012

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara

N.I.G.: 19130 44 4 2011 0100259

 N° Autos: Despido/Ceses en General 0000108/2011

Demandante/s: Alejandro Fernández López

Abogado/a: Procurador: Graduado/a Social:

Demandado/s: Kristalerías Sonia, S.L.

Abogado/a: Procurador:

Graduado/a Social:

EDICTO

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara.

HAGO SABER:

Que en el procedimiento Despido/Ceses en General 0000108 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alejandro Fernández López contra la empresa Kristalerías Sonia, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Cuya copia se adjunta al presente.

N.I.G.: 19130 44 4 2011 0100259

N° Autos: Despido/ceses en General 0000108 /2011

Demandante/s: Alejandro Fernández López

Abogado/a: Procurador:

Graduado/a Social:

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Kristalerías Sonia, S.L.

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a Social:

Providencia del Ilmo/a Sr/a Magistrado/a Juez D/D^a Jesús González Velasco

En Guadalajara, a ocho de abril de 2011.

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, cítese a la empresa Kristalerías Sonia, S.L. al nuevo domicilio designado para el día veintiséis de abril de 2011 a las 13,00 horas Conciliación y a las 13,05 horas el juicio.

Asimismo cítese a la empresa por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y al Fondo de Garantía Salarial.

Notifíquese a las partes. -Y una vez verificado, notifíquese a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado de lo Social número uno abierta en cuenta nº debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace median-Le transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma SSa. Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Kristalerías Sonia, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín oficial de la Provincia de

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a ocho de abril de 2011.— El/la Secretario Judicial, rubricado.

2037

NIG: 19130 44 4 2010 0100438

N° Autos: Ejecución de Títulos Judiciales 0000030 2011

Demandante/s: Toure Bakary, Aba Cisse, Malle Ya-ya Ike

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a Social:

Demandado/s: Acinpol S.L.

Abogado/a: Procurador:

Graduado/a Social:

EDICTO

D^a María del Rosario de Andrés Herrero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Guadalajara.

HAGO SABER:

Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 0000030 /2011 de este Juzgado de 1 Social, seguidos a instancia de Toure Bakary, Aba Cisse, Malle Yaya Ike contra la empresa ACINPOL S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de fecha veintinueve de marzo de 2.011 que se adjunta

NIG: 19130 44 4 2010 0100438 N04150

 N° Autos: 179/10

Ejecución de títulos judiciales 0000030 /2011 Demandante/s: Toure Bakary Aba Cisse, Malle Yaya

Ike

Abogado/a:

Procurador:

Graduado/a Social:

Otro/a:

Demandado/s: ACINPOL S.L.

Abogado/a: Procurador:

Graduado/a Social:

Otro/a:

AUTO

Magistrado/a-Juez

Sr. D. Santiago Rincón Herranz

En Guadalajara, a veintinueve de marzo de 2011.

HECHOS

PRIMERO.-Que en fecha 30.04.2010, se dictó Sentencia n°171/2010 por este Juzgado, cuyo fallo acordaba: estimar la demanda formulada por Don Toure Bakary, Don Aba Cisse y Don Malle Yaya Ika, declarando la improcedencia del despido efectuado por la entidad demandada ACINPOL S.L., con efectos de fecha 13.01.2010 para los tres demandantes.

SEGUNDO.-Por el letrado de los trabajadores demandantes, se presentaba escrito solicitando la ejecución de la sentencia así como la comparecencia, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 279 de la L.P.L. conforme escrito que obra en autos presentado en este Juzgado el 4.02.2011. Citadas las partes a comparecencia por Auto de 9.03.2011, esta se ha celebrado, no compareciendo la parte ejecutada, ratificándose la parte ejecutante en todos sus pedimentos.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

UNICO.-La empresa demandada ACINPOL S.L, no ha manifestado si optaba por la readmisión o el despido, ni tampoco ha abonado la indemnización a que fue condenada.

Además la empresa no ha podido ser habida, pudiendo estar desaparecida, por ello todas las citaciones, emplazamientos y notificaciones practicadas y realizadas en legal forma.

En consecuencia la empresa demandada deberá abonar la correspondiente indemnización más los salarios de tramitación.

En atención a lo anteriormente razonado procede declarar la extinción del contrato de trabajo así como que por la parte ejecutada se abonen la indemnización y las cantidades correspondientes a los salarios a que hace referencia el artículo 279.2 de la Ley procesal laboral.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación S.Sª Ilma. Acuerda:

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar extinguido el contrato de trabajo concertado entre las partes, Don Toure Bakary, Don Aba Cisse y Don Malle Yaya Ika, Silvestre Andrade Cruz y la empresa ACINPOL S.L., con derecho a favor de la ejecutante con cargo a la ejecutada al percibo de la cantidad de 3.877,66 Euros a Don Toure Bakary y Don Aba Cisse, y a la cantidad de 3.931,75 Euros a Malle Yaya Ika en concepto de indemnización y que abone a los tres el importe de los salarios de tramitación dejados de percibir desde la fecha del despido a razón del salario mensual de 1.240,85 Euros/mes para los dos primeros y a razón de 1.258,16 Euros/mes para Don Malle Yaya en concepto de salarios de tramitación.

Así lo acuerda, manda y firma su SS' Ilma. Magistrado-Juez, D. Santiago Rincón Herranz.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción cometida en la resolución a juicio del recurrente, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en

la Cuenta de Consignaciones de este Jdo. de lo Social N. 1 abierta en cuenta n° debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda, manda y firma su SS^a Ilma. Magistrado-Juez, D. Santiago Rincón Herranz.

El Magistrado Juez. La Secretaria Judicial

Y para que sirva de notificación en leg forma a ACINPOL S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a siete de Abril de 2011.— El/La Secretario/a Judicial, rubricado.